



México merece un mejor sistema de pensiones. Ya está disponible y a la orden.

Política Nacional, 03/09/2016

El pasado martes 30 de agosto de 2016, aparece en La Jornada la nota de Israel Rodríguez que intitula: **“México requiere sistema de pensiones viable: expertos[1]”**.

Comienza diciendo que el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) alerta en los siguientes términos: *“Los mexicanos necesitan un Sistema Nacional de Pensiones (SNP) políticamente viable, que genere mayores recursos para el retiro, que dé cabida a una Pensión Mínima Universal Garantizada, y sobre todo, que proteja de manera efectiva las pensiones de los trabajadores de toda tentación de algún futuro gobierno de disponer de esos recursos para resolver problemas de gasto, endeudamiento y déficit fiscal”*.

Más adelante, el Director del Programa de Sector Financiero y Seguridad Social del CEEY, indica que la mejor manera de proteger los ahorros de los mexicanos es: *“...asegurando que funcione bien el Sistema de Ahorro para el Retiro y a la par, señaló, se debe avanzar en la formalización del empleo con mejores salarios reales y en el establecimiento de un Sistema Nacional de Pensiones.”*

Todo lo anterior aparece dentro del estudio *El Sistema de Ahorro para el Retiro como parte de un sistema de Protección Social Integral*, en el que asegura que el cambio de políticas que originó el sistema de contribuciones definidas (CD) administrado por las Afores, fue el adecuado. Indica también que el sistema de beneficios definidos (BD) para quienes cotizaron antes de la ley de 1997, es insostenible. Lo atribuye al crecimiento de población y al cambio en la esperanza de vida, que pasó a cerca de 75 años, lo que asegura, lo torna financieramente inviable.

Obvio, aduce que lamentablemente las Afores solo son para los trabajadores de la economía formal, aclarando que el 57% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en la informalidad.

Indica también que el tope mínimo de 1,250 semanas cotizadas es muy alto para quienes viven alternando entre empleos formales e informales.

Hace luego una comparación del monto de pensiones de México con las de Chile y Holanda e indica que para paliar el problema, se debe: *“...entre otras cosas, tal y como lo han sugerido la OCDE y la Secretaría de Hacienda, aumentar el monto*

obligatorio de las aportaciones y fomentar las voluntarias por medio de complementos del gobierno a aquellos que en forma potestativa realice el trabajador y de beneficios fiscales.”

Propone luego una serie de medidas: reducir comisiones, invertir de manera más inteligente, entre otras. La nota concluye con lo siguiente: *“Enrique Díaz-Infante concluyó que, tal y como se ha propuesto en el CEEY, es urgente que el país encamine su política social hacia la construcción de un Sistema Nacional de Pensiones (SNP) políticamente viable donde exista una pensión universal mínima garantizada. En dicho sistema se debe seguir impulsando a la gente a moverse al SAR. Sin embargo, agregó, el SNP debe tener la flexibilidad suficiente para permitir que convivan los sistemas CD con los de BD y los programas asistenciales. Además, debe dar cabida a los beneficiarios de la Pensión Universal mínima garantizada que no tengan ninguna pensión o que teniéndola no les alcance para sobrevivir.”*

Ahora bien, en lo personal sostengo que mientras la carga de las pensiones y sus consecuencias: servicio médico, ayudas financieras y demás, se recarguen en solo un sector de la población, que son los trabajadores y patrones, ningún sistema será suficiente.

Lo que debe realizarse es cambiar el enfoque y dejar de hacer las cosas como se han venido haciendo, cuando menos en sistema de pensiones, desde que las propuso Otto Von Bismark allá en los lejanos 1893, 1896 y demás años en los que dictó las leyes que dieron origen a los modernos sistemas de seguridad social, que ya incluyen pensiones.

Desde entonces y hasta ahora, solo para quienes disfrutaban de una relación laboral formal han sido los beneficios y eso, solo cuando completan los requisitos de alguno de los muchos sistemas que coexisten en México. Alega Díaz Infante que el 57% de la población económica activa es informal y que de los formales, muchos transitan entre la formalidad y la informalidad. Abono al respecto diciendo que aun cuando se tenga un empleo formal en diversos sistemas de seguridad social, si no son compatibles, no sirven para obtener una pensión. Diez años en el IMSS, otros 10 en el ISSSTE, 10 más en Pemex y otros en una Universidad Pública y ninguno va a otorgar pensión, por no haber cubierto el mínimo requerido por ese sistema.

Ahora sí, ya con esos antecedentes del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), expongo mi propuesta que consiste en otorgar a cada uno de los más de 117 millones de mexicanos una tarjeta tipo “cliente frecuente”, solo que en este caso lo seríamos todos, de Hacienda, de manera que en cada operación que se hiciera, se deslizaría la tarjeta para destinar a una cuenta de ahorros de cada uno, ligada al CURP, el equivalente a dos o tres puntos de IVA, lo que permitiría tener, desde el primer momento, el dinero suficiente para otorgar las poco más de cuatro millones de pensiones que faltan, cuando menos, al doble del salario mínimo, lo que por consecuencia, sacaría de inmediato de la pobreza extrema a esos mexicanos que ahora sufren.

Se crearían 117 millones o más cuentas que permitirían un mejor nivel de vida.

Somos tres tipos de mexicanos consumiendo: personas físicas, que los puntos serían para cada quien, en su cuenta, con derecho a retirar el 25% de lo ahorrado en el último año, el día de su cumpleaños; personas morales de derecho privado, que utilizarían esos fondos para el pago de impuestos y para generar fondos de previsión social; y, el gobierno, de todos tipos, que siendo todo gobierno, sería una cuenta única, concentradora, con Contraloría Social, para vigilar el gasto de los funcionarios de todos los niveles. Es un mejor candado que lo que andan tratando de hacer ahora.

De los fondos del gobierno habría suficiente para pagar el aparato burocrático necesario, las pensiones que se requieren y para ir formando reservas suficientes.

Ya está diseñado, ya está publicado, tengo derechos de autor, está a sus órdenes.

Vale la pena.

Me gustaría conocer su opinión.

José Manuel Gómez Porchini

Orgullosamente mexicano.

[1] <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/30/mexico-requiere-sistema-de-pensiones-viable-expertos>